

Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 31 de agosto de 2010

Sec. III. Pág. 75795

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 2 de agosto de 2010, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 178/2010, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo n.º 2 (Madrid).

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2, de Madrid, doña María Dolores Giménez Aguayo ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 178/2010, contra la Orden JUS/1212/2010, de 5 de mayo, por la se publica la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo par ingreso, por el sistema general de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/3338/2008, de 10 de noviembre (BOE del 20).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de agosto de 2010.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, P. S. (Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia, Marco Antonio Romero Rivera.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X